



FEDERACION DE SINDICATOS AERONAUTICOS INDEPENDIENTES  
SECRETARIA GENERAL FEDERAL

COMUNICADO

Desde hace algunos días, la prensa y ciertos rumores aun sin confirmar, indican que el gobierno va a separar AENA en dos empresas diferentes, una de Aeropuertos y la otra de Navegación Aérea, situación que desde hace años la FSAI sabíamos que se produciría.

Todos sabemos que determinadas tendencias políticas, respaldadas por ciertos sectores empresariales, vienen demandando al Gobierno Central la gestión aeroportuaria. Puede que los modelos a implantar para conseguir esos objetivos no estén decididos por parte del Ministerio de Fomento, y con seguridad se barajarán alternativas de todo tipo, pero el final está trazado, y sólo queda determinar la mejor ruta.

Por lo que a Navegación Aérea respecta, la decisión tampoco parece estar tomada, y si bien podría llevar un camino parecido, con la incorporación de capitales privados, parece lógico pensar que mantenga una unidad parecida a lo que hoy conocemos.

Todo ello quiere decir que, como era de esperar, el camino de la gestión aeroportuaria y la gestión aeronáutica se separarán, como ya ocurre en la inmensa mayoría de países del entorno Europeo.

Sobre este asunto en AENA nadie ha confirmado, hasta el momento, la noticia y suponemos que pasado el período vacacional se producirán contactos que nos saquen de dudas. La FSAI va a solicitar una reunión con el Presidente de AENA y el Director de Navegación Aérea para conocer la situación actual y el futuro más inmediato.

El proceso de implantación del SES (Cielo Único Europeo), su implicación para con los colectivos de Navegación Aérea, y el proceso de separación de AENA, hace que nos encontremos en un momento crucial de la vida laboral y profesional de todo el colectivo ATSEP (Personal Técnico en Electrónica para la Seguridad del Tráfico Aéreo -, ya que ésta es la definición con la que se conoce a nuestra profesión y más concretamente a nosotros y nuestros compañeros en el resto del mundo).

Los más veteranos de nuestro colectivo echaremos la vista atrás, hasta el año 1992, y lo asimilaremos a lo ocurrido con la integración del personal de la DGAC en el "nuevo y prometedor" ente público AENA. En aquel momento no existía un sindicato de Técnicos de Sistemas de NA, y los que manejaron esa integración no comentaron todo lo que se perdería en el camino: Un sistema de ingreso y formación específica acorde con el puesto de trabajo, una escuela de formación, una jornada laboral inferior a la actual, acorde al número de horas formativas para este puesto de trabajo, una carrera profesional, una estructura más realista, etc. Por supuesto, todo ello era mejorable, pero echando la vista atrás, hoy en día lo único que podemos hacer es añorar aquello que perdimos por que no teníamos la representación adecuada.

Pero, desde la perspectiva que da la historia, pensamos que las actuales circunstancias son distintas a las de aquellos tiempos:

- a) Existencia de organismos Europeos competentes que auditarán a NA, con independencia de las autoridades españolas, para comprobar que NA reúne y mantiene los requisitos exigidos para ser incluida entre los Proveedores de Servicios de NA que se integren dentro del ámbito del SES. Entre ellos, disponer de plantilla numéricamente suficiente que garantice la prestación del servicio, incluidos los turnos.



## FEDERACION DE SINDICATOS AERONAUTICOS INDEPENDIENTES SECRETARIA GENERAL FEDERAL

Asimismo plantilla suficientemente cualificada, formada y facultada para el desempeño de sus funciones a través de la detección eficaz y objetiva de las necesidades individuales de formación. Formación que deberá ser impartida por centros, con formadores y monitores autorizados, niveles profesionales superiores y más amplios que los actualmente existentes, etc. Estos requisitos son, desgraciadamente, los que actualmente no reúne NA para con el colectivo ATSEP.

- b) Por otra parte, y al hilo de lo expuesto en el punto anterior, estos requerimientos mínimos presumiblemente impedirán que se repitan las componendas entre la empresa y los agentes sociales que intervinieron en las negociaciones para la integración de nuestro colectivo durante la pasada transición a AENA, con las consecuencias conocidas y sufridas por todos.
- c) Actualmente, contamos con un sindicato hecho por y para el ATSEP, la FSAI, que mantiene contacto muy estrecho y continuo con las organizaciones sociales del entorno de Europeo del que próximamente dependeremos, y que están presentes en los Órganos y Foros de dicho ámbito. Y no dudará en denunciar ante éstos, las autoridades competentes y los medios de comunicación, los atropellos que al respecto de los procesos citados hasta ahora se pretendan cometer.

La mayoría del personal de Navegación Aérea viene sufriendo a día de hoy, desde la creación del ente público AENA, la injusticia de estar encuadrados en un marco laboral no acorde a nuestra realidad. La dispersión geográfica de Navegación Aérea en Direcciones Regionales, el nivel de especialización y las características de sus profesiones, sus necesidades formativas, etc., nunca han sido contemplados por los firmantes de los Convenios Colectivos de AENA. Todo ello ha ido degradando hasta unos límites realmente intolerables el servicio que deberíamos prestar.

Por tanto, la noticia de la separación de Navegación Aérea abre una puerta nueva y desconocida que esperamos sea más provechosa que en los años anteriores.

La gestión de los Aeropuertos por parte de los Gobiernos Autonómicos, necesariamente conllevaría descentralizar determinados departamentos de AENA, además de la posible privatización de servicios aeroportuarios. Ante estas perspectivas, ciertos trabajadores y puestos de estructura de Aeropuertos intentarán aprovechar la circunstancia para solicitar traslado a Navegación Aérea, por lo que pueden peligrar diversos puestos de trabajo de N.A., principalmente los de los interinos y los de estructura, repitiéndose así episodios sucedidos con la creación de AENA.

Puesto que todos sufriremos las mismas incertidumbres y dudas, necesitamos que todos los trabajadores de Navegación Aérea se impliquen, nos cuenten esos recelos, aporten su granito de trabajo y sobre todo, respalden de manera total y mayoritaria a la FSAI, ya que no debemos permitir que unos representantes ajenos a nuestro colectivo, sea cual sea nuestra ocupación dentro de Navegación Aérea, negocien nuestro futuro como ocurriera con el primer convenio colectivo de AENA.